

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Recibi convocatoria
28-Julio-2021
18:50
INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
Daniel Delgado
DIRECCIÓN DISTRITAL
06

Unidad territorial: **SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR)**

Clave: **05-166** Dirección Distrital: **06** Demarcación territorial: **Gustavo A. Madero**

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Organos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Primera **Ordinaria** **Extraordinaria** 2

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Camellon de Av. Rio de Guadalupe Frente a la lecheria

Fecha de la reunión: 2/Ago/21 Hora: 18:10 hrs. Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Lectura y aprobación del Orden del día
- 2 Instalación de la COPACO SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR)
- 3 Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR) ante la Coordinadora de Participación Comunitaria
- 4 Insaculación de las personas que auxiliarán los trabajos internos de la COPACO SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR)
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: 28/Junio/21 Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarios, y 6 días previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

YARA LORENCE HONDOZA CASATI
C.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Martin Paul Meza Gonzalez
C.

Inocencio
C.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

importante.

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.